

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.  
H.C LILIANA DE DIAGO

**Sancionado Acuerdo,**

**"POR EL CUAL SE INSTALAN DISPENSADORES DE CONDONES EN EL DISTRITO CAPITAL"**

Bogotá, 28 de Mayo del 2015. El Alcalde Gustavo Petro sancionó el Acuerdo **"POR EL CUAL SE INSTALAN DISPENSADORES DE CONDONES EN EL DISTRITO CAPITAL "** de autoría de la Concejal de la U, Liliana de Diago.

El Acuerdo establece la instalación de dispensadores de condones, en sitios de alta afluencia de público, con el fin de prevenir infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados y disfrute responsable de la sexualidad los cuales estarán dotados con la información necesaria sobre su adecuada utilización.

La Administración Distrital en cabeza de la Secretaría Distrital de Salud deberá realizar la reglamentación del Acuerdo determinando su ubicación e instalación, el tipo de insumos, el tipo de campañas de información, educación y comunicación, así como su financiamiento, implementación, monitoreo y evaluación de las estrategias de montaje y mantenimiento de los dispensadores, el abastecimiento y suministro permanente de preservativos y el reporte de la distribución, con enfoque de sostenibilidad y de generación de responsabilidad para los usuarios. En todo caso los preservativos a ser distribuidos deben cumplir con los requerimientos técnicos establecidos por las normas INVIMA.

Para la Concejal Liliana de Diago autora de la iniciativa, **" Con la sanción del Acuerdo, los dispensadores de condones son una realidad para Bogotá y se convierten una herramienta valiosa de prevención del VIH, infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados, lo que busca es fomentar, promover, divulgar, prevenir y educar en salud sexual a la población. Se realizaran campañas educativas en la ciudad haciendo "** enfatizó.



**"EL CONCEJO VIVE Y SIENTE A BOGOTÁ "**



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.  
H.C LILIANA DE DIAGO

**Más información,**

**Liliana de Diago**

**Concejal de Bogotá**

**3202716308**

**Sandra Forero**

**Asesora**

**Concejal Liliana de Diago**

**Cel 3108038100 @sandraforerom**



**“EL CONCEJO VIVE Y SIENTE A BOGOTÁ ”**

